

## SERIE ALL IN ONE FOLDABLE WALL









Altura ajustable



Ajuste de altura por control remoto



Brillo de alta calidad con 21 bits de transición



Tecnología MicroLed de última generación



Transiciones de color suaves que aportan fluidez visual





## Diseño Elevable

All in One Foldable incorpora un mecanismo eléctrico que permite ajustar la altura de la pantalla entre 2049 mm y 2671 mm, adaptándose a distintos espacios y necesidades de visualización.

Incluye un **control remoto** para ajustar la altura con precisión, rapidez y facilidad. Ideal para operar el dispositivo desde el frente, sin necesidad de realizar ajustes manuales en la parte posterior.



Modelo	AO 108"	AO 135"
X	1205 mm	1800 mm
Υ	249.79 mm	1719.79 mm
Z	915 mm	





## Diseño móvil plegable

El **All in One Foldable** puede plegarse para reducir significativamente su tamaño, permitiendo que el dispositivo se pueda transportar de forma rápida y sencilla.

La base de este modelo incorpora ruedas que permiten moverlo fácilmente sin necesidad de levantarlo.

El usuario únicamente debe empujar ligeramente para modificar su ubicación, lo que lo convierte en una opción ideal para entornos dinámicos exhibiciones temporales y la reorganización de espacios.



## ALL IN ONE FOLDABLE WALL



MODELO	TV 108"	TV 135"
Tamaño de Pantalla	108"	135"
Dimensiones (mm)	2410 x 1998.8 x 915 mm	3010 x 2671.19 x 915 mm
Resolución de Pantalla (px)	1920 × 1080	
Peso (Kg)	238.5 kg	285.5 kg
Relación de aspecto	16:9	
Brillo (Nits/m²)	≤600 nits	
Contraste	10,000:1	
Ángulo de Visión	H: 170° V: 170°	
Consumo máximo (Max/prom) W/m²	1750 / 580 W	
Frecuencia de actualización	3840 Hz.	
Voltaje de Operación	raje de Operación 100-240 V AC / 60 Hz	
Tiempo de vida LED's	+100,000 horas	



www.ledecgroup.com

+52 55 9453 2280 contacto@ledecgroup.com

MEXICO / USA / CHINA



NOTA: El consumo eléctrico y peso de gabinetes puede variar de acuerdo a las especificaciones finales del proyecto, favor de consultar al departamento de proyectos previo a su instalación.